



Vallenar

27 FEB 2013

Decreto Exento

1188
Vistos:

1.- Con el objeto de dar un normal funcionamiento a la Gestión Municipal, la necesidad de prestar Labores de Chofer, (con Vehículo Patente CGFJ 69), en la Dirección de Secretaria Comunal de Planificación (Secpla), según Memo N° 162 de Fecha 13 de Febrero del 2013

2.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".

3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

Decreto

1°. - Destinase a contar del 13 de Febrero del año 2013 a Don (ña) **Nelson Campillay Campillay Auxiliar Grado 14° EMS** a cumplir Función de Chofer en la Dirección de Secretaria Comunal de Planificación

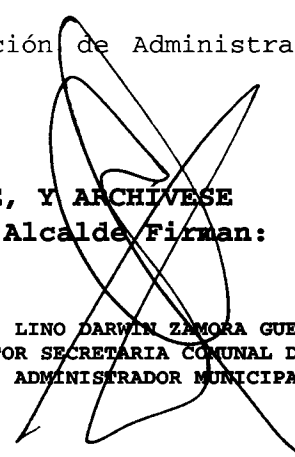
2°. - El funcionario señalado en el punto precedente cumplirá funciones en el lugar señalado y otras que la autoridad le pueda encomendar.

3°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


HUMBERTO ARTURO ROJAS MARÍN
SECRETARIO MUNICIPAL (s)




LINO DARWIN ZAMORA GUERAA
DIRECTOR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (s)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes ✓
- LDZG/HARM/HECP/GOGC/cgtt.-

Departamento de Personal.-